



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia  
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá  
Circuito de Sogamoso  
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

### ESTADO CIVIL 019

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	DOCUMENTO
EJECUTIVO	2020 00057	COMPRESSED	ANGELINO NONTOA COMBITA	07/07/2022	TERMINACION POR PAGO	VER
EJECUTIVO	2021 00021	BANCO AGRARIO	ANTONIO JOSE SALAMANCA TORRES	07/07/2022	CORRIGE AUTO	VER

**CONSTANCIA:** Gámeza, hoy ocho (08) de julio de dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 295 del C.G.P. se fija el presente Estado en la página de la rama judicial, con el fin de notificar a los interesados el contenido de los autos proferidos el día siete (07) de julio de dos mil veintidos (2022).

LAURA JULIANA BARRERA PINILLA  
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia  
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá  
Circuito de Sogamoso  
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia  
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá  
Circuito de Sogamoso  
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia  
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá  
Circuito de Sogamoso  
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza